

## F. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

### **F.1 Factores técnicos**

El proyecto tiene una complejidad técnica importante en la medida que se trata de cambiar unas embarcaciones pequeñas por otras grandes y también de cambiar las propias artes de pesca. Por este motivo se contó en la fase de planificación del proyecto con la asesoría de un técnico pesquero quien se encargó de supervisar todas las propuestas que se iban haciendo.

Pensando en la realización del proyecto se ha puesto especial atención en el diseño de un plan de asistencia técnica permanente y también de un plan de formación que sirva para hacer autónomos a los pescadores en el plazo de seis meses aunque la asistencia técnica se prolongará durante 24 meses.

### **F.2 Factores económicos**

Como se ha explicado el proyecto propone un cambio en las actividades productivas y comercializadoras de la comunidad pesquera. Y precisamente uno de los contenidos del proyecto es analizar otras experiencias similares y realizar un análisis coste – beneficio de la nueva actividad pesquera, por lo que es imposible presentar aquí un completo plan de sostenibilidad económica en el futuro. No obstante, en anexo se incluyen los estudios preliminares que se han realizado sobre este tema.

### **F.3 Factores sociales y políticos**

A lo largo de la planificación del proyecto se ha tenido especial cuidado en implicar a las tres partes más relevantes que estarán presentes en nuestra actividad: cooperativas pesqueras, la autoridad del Parque Natural y la Fundación Natura. Las tres partes han manifestado su voluntad de participar activamente en la ejecución del proyecto, algo que quedó demostrado con su participación en la fase de planificación.

En este sentido la coordinación del proyecto tendrá especial cuidado en realizar un estrecho seguimiento de la evolución en las relaciones de estas tres partes para asegurar que no se rompen los equilibrios que se vayan alcanzando.

### **F.4 Sostenibilidad general**

No hay otros factores de sostenibilidad a parte de los citados.

## H. SEGUIMIENTO Y TRANSFERENCIA DEL PROYECTO

Tanto la entidad como la entidad local ya habían establecido un sistema de seguimiento con la ejecución de otros proyectos que se apoya sobre todo en el intercambio de correos electrónicos para la actualización de la situación cada semana. Además, la entidad tiene previsto realizar dos visitas al archipiélago para observar los resultados alcanzados y para intercambiar impresiones con las partes implicadas en la ejecución del proyecto.

Por cada visita se realizará un breve informe que será enviado a la entidad donante. Además se enviarán a la entidad donante los informes de avance y la justificación del gasto con la periodicidad que se establece en las bases de la convocatoria.

En el caso de la compra de los barcos éstos serán propiedad de la entidad solicitante hasta que finalice el proyecto, momento en que serán transferidos a las cooperativas a partes iguales. Es decir que la titularidad recaerá en la figura jurídica de la cooperativa y no en personas particulares.